

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 28 DE FEBRERO DE 1804.

TURQUIA.

Constantinopla 18 de Diciembre de 1803.

El Gran Señor ha condecorado con la orden de la Media Luna al Príncipe Italinsky, Embaxador Ruso cerca de la Puerta, y su Soberano le ha dado permiso para traer la insignia.

Algunas gazetas han anunciado que debia salir del mar Negro una esquadra rusa, atravesar el Archipiélago, y pasar al Mediterráneo; pero se puede dudar de ello en vista de que no hemos recibido aviso alguno sobre este particular.

En un combate que ha habido últimamente en la Romelia han salido vencedores los rebeldes; por cuya causa los comandantes turcos no tratan por ahora mas que de estar sobre la defensiva. Ha sido decapitado uno de los principales motores de esta rebelion, que se habia retirado á la Asia, y su cabeza la han traído á Constantinopla.

RUSIA.

Petersburgo 3 de Enero de 1804.

Se espera en esta ciudad de un instante á otro al ex-Vice-Canciller Príncipe Alexandro Kurakin.

S. M. se halla enteramente restablecido, y hace algunos dias que fue á pasearse hasta el palacio de la Táurida.

El Conde de Woronzoff, Ministro de Estado, está para marchar á Moscov. Se siente mucho que su avanzada edad y los achaques de su salud hayan obligado á este respetable anciano á separarse enteramente de los negocios.

PRUSIA.

Berlin 14 de Enero.

Se ha celebrado el 12 en el palacio Real el matrimonio de S. A. R. el Príncipe Guillermo de Prusia con S. A. S. la Princesa Amelia María Ana de Hesse-Hombourg, con la mayor pompa y solemnidad. Reuniéronse en el quarto de la novia los Príncipes, Princesas y quantos habian de componer el acompañamiento, y los señores y damas en la sala de caballeros y otras piezas. Luego que la Reyna madre puso la corona en la cabeza á la Princesa, pasó el acompañamiento al salon en que se

habia de celebrar el desposorio, y en donde ya se habian reunido todos los Embaxadores, Ministros, Generales y alta nobleza. Mr. Sack, Predicador de la corte y Presidente del consistorio, unió á los dos esposos baxo de un dosel. Cambiáronse luego los anillos, y se bendixéron segun el rito evangélico, anunciándose esta ceremonia con tres descargas de artillería que al intento se habia puesto en el jardin. Los Serenísimos esposos recibieron entónces los parabienes de los Príncipes, Princesas y otros personages. El acompañamiento volvió con el mismo orden al quarto, en que estaba todo dispuesto para el juego. Por la noche hubo una cena espléndida en la sala de caballeros, sirviéndose la mesa real con vajilla de oro. En los quartos contiguos se pusieron mesas particulares para los Generales, Ministros y alta nobleza. Concluida la cena, pasó el ilustre acompañamiento á la sala de mármol, en que los Ministros de Estado esperaban á la familia Real y á la corte. Los dos esposos rompiéron el bayle con la danza llamada de las *luces* al son de trompetas y timbales, y de una música numerosa; llevando los Ministros *las luces* segun estilo. Baylaron despues los otros Príncipes y Princesas, y terminándose la fiesta con esta diversion, fuéron acompañando á los esposos hasta su quarto, en donde la Reyna madre quitó la corona á la Princesa. Al dia siguiente hubo un espléndido banquete en casa del Príncipe Guillermo, y por la noche dió la Reyna madre cena y bayle.

ALEMANIA.

Ratisbona 18 de Enero.

Ayer presentáron al Comisario principal del Emperador sus nuevas credenciales los Ministros de dos nuevos Electores, á saber, el Conde de Goertz, en calidad de Ministro de Baden, y el Baron de Gunderrode, como Ministro de Hesse.

Estos dias últimos se han presentado á la dictadura de la Dieta muchas memorias. Entre el número de reclamaciones, se hallan la del nuevo Príncipe de Sinzendorff y la del Príncipe de Loewenstein-Wertheim, pidiendo nuevos votos viriles; la del Duque de Brunswick, que reclama contra las pretensiones de los Príncipes y Condes de Stolberg sobre algunas ciudades y bayliages del principado de Blankenbourg, y en particular contra la pretension que tiene esta casa á un voto en el Colegio de los Príncipes por este principado; la del Conde de Plettenberg, que se queja de que la indemnizacion que le han dado no es proporcionada á las pérdidas que ha sufrido; y la de algunos perjuicios de la Condesa del Imperio, de Stumberg, contra el Príncipe Wolfegg-Waldseé, en razon de las posesiones de la antigua abadía de Schussenried.

Se ha extrañado mucho que en estos dias últimos no hayan continuado las juntas en la Dieta, y mucho mas en atencion á que se habia anunciado que se finalizaria el asunto pendiente de los votos viriles, y se examinarían las contestaciones relativas á la nobleza inmediata del Imperio, que cada dia toman peor aspecto, las cuales se han sometido al conocimiento de esta Asamblea por el Elector Archi-Canciller. Se atribuye este retardo á negociaciones particulares que suponen haber sobre estas co-

sas en Viena y en Paris, y á que los principales Ministros acreditados cerca de la Dieta lo saben de oficio. Tambien se habla de una suerte de congreso que se tendrá aquí entre los Ministros de las partes interesadas, para determinar de un modo duradero quanto tiene relacion á los derechos de la órden Eqüestre. Varias potencias poderosas han manifestado deséo de que se verifiquen las tales conferencias, y los Príncipes de Alemania, que se hallan en contestacion con la órden Eqüestre, estan dispuestos á prestarse á semejante convenio. Para tomar un partido decisivo sobre el particular, se espera de Viena la última resolución.

Segun la relacion positiva que hemos recibido sobre la reparticion de las tropas austriacas en las fronteras del electorado de Baviera, se puede reconocer que se ha exágerado mucho su número. Las que se hallan en la línea de la Bohemia, que alcanza hasta el Alto Palatinado, no pasan de 800 hombres, y en el Austria Superior, desde el Ems hasta las fronteras del círculo de Baviera, hay quando mas 1000 hombres, de los que se deben rebaxar las tropas necesarias para la guarnicion de la fortaleza de Lintz, cuyo número, en tiempo de paz, no baxa de 400 hombres.

Francfort 24 de Enero.

Se confirma que las tropas electorales de Hesse han evacuado las dependencias de la órden Eqüestre que habian ocupado.

GRAN BRETAÑA.

Londres 2 de Enero.

El regimiento de dragones, mandado por S. A. R. el Príncipe de Gales, que se halla de guarnicion en Brighton, ha recibido órden de trasladarse á Guilford. Créese que esta órden se dirige á poner en salvo la persona de S. A.

Las noticias acerca de la invasion son muy contradictorias: unos dicen que los preparativos de los franceses en Holanda no se hallan tan adelantados como se ha querido persuadir; y otros creen que la invasion se verificará esta semana.

El Mariscal de Saxonía decia que *solo por el Támesis se podia acometer á la Inglaterra con esperanzas de un éxito feliz*. La vigilancia del gobierno ha dexado frustrada esta esperanza, poniendo en la desembocadura del rio las fuerzas necesarias para repeler todos los esfuerzos que puede hacer el enemigo.

HOLANDA.

Utrecht 24 de Enero.

El gobierno ha sido sabedor de que la esquadra bátava mandada por el Vice-Almirante Hartsink, de quien no se tenía noticia hace mucho tiempo, ha llegado á la rada de Rio-Janeyro.

Luego que se ha presentado la esquadra inglesa delante del Texel, se han reforzado todas las guarniciones de las costas del departamento del norte de Holanda con dos batallones de nuestra infantería de línea.

Como los ingleses bloquean estrechamente nuestros puertos, y mas ahora que nunca, no sale ni entra ningun baxel en ellos de doce dias á esta parte.

ITALIA.

Luca 8 de Enero.

El Consejo mayor de la República ha abierto hoy su nueva sesion: 248 miembros componian la asamblea. Se ha tratado principalmente de celebrar una fiesta anual en memoria de la regeneracion de la República, debida al gobierno frances.

Roma 9 de Enero.

Por fallecimiento del Cardenal Albani, ha resultado vacante la plaza de uno de los protectores de la Academia teológica; y S. S. se ha dignado conferirla al Cardenal Borgia.

FRANCIA.

Draguignan 20 de Enero.

El Prefecto de este departamento ha publicado dos bandos; por el uno manda recoger los vagos y mal entretenidos, y entregarlos á los tribunales de policia correccional; y en el otro se previene á todos los partidos que salgan á montería contra los lobos y otros animales dañinos.

Marsella 24 de Enero.

El dia 18 del corriente un lobo y una loba rabiosos han mordido muchos ganados, en el departamento de las Bocas del Ródano; con cuyo motivo se han tomado providencias eficaces para preservarse de semejantes desgracias.

Brusélas 30 de Enero.

Antes de ayer á las 5 de la tarde se levantó aquí un huracan violento, que duró hasta ayer entre 10 y 11 de la mañana, y lo mismo se ha experimentado en estas inmediaciones. Ha arrancado varios árboles, y otros los ha tronchado. Se teme que haya hecho muchos daños en el campo. Hay muchos indicios tambien de que se haya dexado sentir en el mar esta tempestad, y se espera recibir noticias de nuevos naufragios.

Escriben de Rotterdam que de unos dias á esta parte estan cruzando constantemente muchos baxeles de guerra á la vista de Brielle. Faltó muy poco para que encallase uno de ellos, por acercarse demasiado á reconocer la costa.

Paris 4 de Febrero.

Mr. Regnaud de S. Juan de Angely, en calidad de Presidente de la segunda clase del Instituto nacional, acompañado del Secretario perpetuo Mr. Suard, y de Mrs. Boufflers y Garat, ha presentado al primer Cónsul, segun la antigua costumbre de la Academia francesa, á Mr. Parny, que ha sido ahora recibido miembro de la misma clase, y le entregó un exemplar del discurso que pronunció al tiempo de su recepcion, y de la respuesta de Garat.

De órden de la policia se ha prohibido que usen de vasijas de cobre para vender leche, baxo la pena de confiscacion, y de 300 pesetas de multa. El que venda leche de mala calidad pagará 200 pesetas de multa.

Todo vendedor de leche no podrá hacerlo en adelante sino en medidas que tengan la marca ó sello de la República.

Los granaderos de la guardia italiana que se hallan en esta ciudad, no hacen otro servicio que al primer Cónsul, Presidente de su República.

Es cosa muy notable el que no haya helado en todo el mes de Enero. Las lilas y los rosales de las Tullerías tienen botones á punto de abrirse. El campo está 6 semanas adelantado. Se lee en el diario de la Estrella un fenómeno meteorológico, semejante con corta diferencia al del año de 1596. „La constitucion del tiempo era de tal manera cálida, que se han cogido en Enero las violetas de Marzo.” Pero el autor añade al mismo tiempo que hubo este año muchas enfermedades en Paris. Como la temperatura actual hace temer que en adelante haya un tiempo riguroso, aconseja Mr. Lombard, autor del *Manual necesario al aldeano para cuidar las abejas*, á los dueños ó arrendatarios de árboles frutales, que tengan preparadas las esteras ú otro género de cubiertas para libertar de las escarchas ó hielos los árboles que tengan en espaldera expuestos al sol de levante ó del mediodia.

Un eclesiástico ingles, que falleció poco tiempo hace en el condado de York, legó á su hija, pocos dias ántes de su muerte, quantiosos bienes, con las condiciones siguientes; á saber, que no pueda casarse sin consentimiento de sus dos tutores; y en segundo lugar que se vestirá siempre de un modo decente; todo baxo la pena de privacion de los bienes. He aquí la segunda condicion impuesta á la legataria con las mismas palabras del testador: „Pero como mi hija Ana no se ha conformado siempre á los sabios consejos que le he dado relativamente á la horrorosa é indecente moda de ir con los brazos desnudos, es mi voluntad que en el caso de que persistiese violando de esta manera las leyes de la decencia prescrita á su sexô, todos quantos bienes la he legado por el presente testamento, pasen al hijo primogénito de mi hermana Carolina y á sus herederos. A los que me acusen de que soy severo en esta cláusula, debo advertirles que la indecencia de una muger en su modo de vestir es indicio cierto de la depravacion de sus costumbres.”

CUERPO LEGISLATIVO.

El 31 de Enero tres oradores del gobierno presentáron un proyecto de ley relativo á los *derechos respectivos de los esposos*. Se expusieron los fundamentos, y se señaló dia para su discusion. — En el mismo dia tocaba tratar del proyecto de ley *de las servidumbres reales*, y el Tribunal envió su voto á favor de él. Quedó aprobado y declarado ley de la República.

El dia 1.º de Febrero se trató de asuntos de interes particular. — El dia 2 se presentó el tít. iv del lib. III del código civil, y se señaló el dia de su discusion. El dia 3 se presentó el tít. v del lib. III del código civil.

ESPAÑA.

Castro-Urdiales 9 de Febrero.

D. Juan Martinez y D. Pedro de Trevilla, Médico y Cirujano titu-

lares de esta villa, emprendieron la vacunacion en el mes de Mayo de 1802, en todo género de personas de ámbos sexos. En Marzo de 1803 practicaron lo mismo en distintas personas de esta villa y pueblos inmediatos; y en Enero de este año han seguido la misma operacion, experimentando igual feliz éxito en todos tiempos, edades y sexos, á pesar de ser en esta villa muy comun y endémica toda clase de erupciones cutáneas, principalmente la escabiosa, herpética, lactuminosa, vicio escrofuloso y afeccion verminosa, observándose haberse corregido algunas de estas enfermedades á beneficio de la vacunacion. Los niños han andado por las calles y plazas, descalzos y baylando sobre la nieve sin haber experimentado la mas leve novedad. Llevan ya vacunadas 550 personas. A los principios hubo alguna repugnancia en los padres de los niños; pero en el dia traen sus hijos á vacunar aun ántes de cumplir los dos meses de edad. Estos dos profesores han remitido á varias partes cristales con el virus vacuno, á fin de propagar en lo que puedan esta práctica tan recomendable y útil á la humanidad y al estado.

Granada 18 de Febrero.

Las cartas del Peñon de 4 de este mes, contienen que el 11 de Diciembre á las 7 y 3 cuartos de la noche, se sintió allí un temblor de tierra bastante largo: otro cerca de las 2 de la noche del dia siguiente; y el tercero á las 5 y media de la tarde del 13 de Enero. — En esta de Granada se sintió ayer tarde á eso de las 4 y media un temblor de tierra muy ligero; y en la parte de costa que media desde Motril á Almería no han cesado las conmociones, aunque sin experimentarse nuevos daños.

Cogolludo, provincia de Guadalaxara, 18 de Febrero.

El juéves 16 de este mes á las 6 y 20 minutos de su mañana se sintió en esta villa un temblor de tierra, que duró como la sexta parte de un minuto. Fué muy sensible el estremecimiento, acompañado de un ruido espantoso, que causó el mayor sobresalto, especialmente á las personas que estando aun acostadas experimentaron un fuerte vayven en las camas, como el de moverse estas hácia arriba. No se ha notado quebranto en los edificios ni muebles, fuera de algunas vasijas que se quebraron al choque de unas con otras. Su direccion, al parecer, fué de poniente á oriente. La atmósfera estaba serena, y á las dos horas se levantó el ayre furiosó y frio de levante, que todavia reyna.

Madrid 28 de Febrero.

El REY se ha servido nombrar para una Canongía de la catedral de Mondoñedo, vacante por fallecimiento de D. Ramon Diego Somoza, á D. Manuel Fernandez de la Fuente, Capitan retirado de infantería: para el Arciprestazgo de la villa de Becerril de Campos, en la diócesis de Palencia, por muerte de D. Antonio de Cea Cachurro, á D. Manuel Redondo Garcia, Beneficiado y Cura Teniente de la propia villa: para el Beneficio de la Aparicion del Señor y S. Antonio Mártir, unido al 3.º y 4.º de S. Miguel, vacante en la catedral de Barcelona por fallecimiento de D. Antonio Monserrat, á D. Sebastian Perarnau: para la Dignidad de Sacristan mayor de la colegial de Monzon, en la diócesis de Lérida, á Don

Antonio Riu y Sacases; y para el empleo de Confesor del Real monasterio de la Visitacion de Madrid, vacante por promocion de D. Juan Francisco de Avendaño á la Abadía de Peñalba, Dignidad de la catedral de Astorga, á D. Manuel Rodriguez Monge.

En la Compañía Americana del Real cuerpo de Guardias de Corps ha nombrado el REY Cadete de número al Supernumerario D. Juan Rodriguez; y Supernumerarios á los Guardias D. Ignacio Mora y D. Josef Pacheco.

S. M. se ha servido nombrar Guarda-Almacén ordinario de Artillería de la plaza de Cartagena á D. Carlos Gomez Somorostro; Guarda-Almacén ordinario de Artillería de la fábrica de armas blancas de Toledo á D. Josef Bielsa, y Guarda-Almacén extraordinario de Artillería de la ciudadela de Pamplona á D. Pedro Encinas Lago, Ayudante de Contralor reformado.

El REY ha conferido el empleo de Sargento mayor del regimiento provincial de Ciudad-Rodrigo al Teniente Coronel D. Manuel Gomez de la Serna, Capitan del de infantería de Mallorca.

El Consejo, á consulta de la Comision gubernativa de Consolidacion de Vales, y con aprobacion de S. M., ha acordado la sexâgesimatercia amortizacion de Vales, segun se ha publicado en el suplemento á la gazeta de 24 del presente.

A voluntad de su poseedor, en virtud de Real órden, y conseqüente á providencia del Sr. D. Torquato Antonio Collado, caballero de la Real y distinguida órden española de Carlos III, del Consejo de S. M. y Teniente Corregidor de esta villa, se han mandado sacar á pública subasta diferentes tierras de pan llevar en el término y jurisdiccion de las villas de Pinto y Parla, á saber: una de 3 fanegas al camino de los Prados: otra de 2 fan. junto á la antecedente: otra en término de Humanejos, donde dicen la Butardera, de $2\frac{1}{2}$ fan.: otra en dicho término, donde dicen las Hurtas, de 3 celemines: otra en el propio término, al Rualejo, de 4 cel.: otra en el mismo, á Casasola, de $1\frac{1}{2}$ fan.: otra en el propio término, donde dicen Matahijos, de $2\frac{1}{2}$ fan.: otra idem en el camino ancho de Rual, camino de Pinto, de media fan.: otra al camino de Alcantueña de media fan.: otra cerca de extramuros de la villa de Parla, de 4 cel.: otra en término de dicha villa, á la Fuente arenosa de $2\frac{1}{2}$ fan.: otra donde dicen la Fuente arenosa y el Picacho de 2 fan.: otra junto al charco que está camino de Pinto, que hace pico entre la vereda y el camino, de una fan. y 3 cel.; y otra á los Alberes, término de Parla, de $1\frac{1}{2}$ fan., al sitio que llaman el Canto loco: tasadas en 15,889 rs. 17 mrs. Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho Señor, y por la escribanía del número de D. Julian Gonzalez Saez, dentro de 30 días, que cumplirán en 23 de Marzo próximo, donde se admitirán las que se hicieren; en inteligencia de que no se han de rematar en ménos cantidad que la de su tasacion.

Real cédula de S. M. y Sres. del Consejo, por la qual se manda formar una junta superior de Medicina que vele sobre esta enseñanza, sus progresos y profesores, baxo las reglas que se expresan: á real. = Otra, por la qual se aprueban y mandan observar las nuevas ordenanzas formadas para el régimen y gobierno de la facultad de Farmacia: á 4 rs. Véndense en el despacho de la imprenta Real.

Los Salmos del santo Rey David, traducidos ó parafraseados en verso caste-

Hano, dedicado al Rey Ntro. Sr. obra póstuma de D. Pedro Antonio Perez de Castro. Se hallará en la librería de Muniza, calle de las Carretas.

Salterio de la Virgen Ntra. Sra., escrito por el P. Fr. Josef Gavarre, predicador apostólico, é hijo de la provincia de Aragon de N. P. S. Francisco: contiene dos diferentes devociones para todos los dias del año, la una sobre todos los salmos de los Profetas, y la otra de devociones particulares: 2 tomos en 8.º Se venden en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe.

Tesoro del alma: breve exercicio quotidiano, adornado con oraciones para la confesion y comunión, y los misterios de la misa. Se hallará en la librería de Fernandez, calle del Correo, ó en su puesto gradas de S. Felipe, y en la lonja de la Trinidad, á 4 rs. en pasta.

Tratado del gobierno político de la peste, y del modo de precaverse de ella: escrito en italiano por Luis Antonio Muratori: traducido al castellano. Se hallará á 8 rs. en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe.

El quaderno 14 de la Historia general de los naufragios, penúltimo de toda la obra, se hallará en las librerías de Espejo, calle de Jacometrezo, y en la de Gomez Fuentenebro, en la de las Carretas; y á fin de que los expendedores que se hayan atrasado en recoger los quadernos no sufran ningun perjuicio, se les advierte que desde esta publicacion hasta el cumplimiento del término de un mes, del siguiente quaderno último, se darán sueltos solamente, pues despues el editor dispondrá de ellos á su arbitrio para completar sus exemplares.

La Religiosa mortificada: explicacion del quadro que la presenta, con sus inscripciones tomadas de la sagrada Escritura; á que se añade el Manual del alma religiosa, que es un compendio de sus mas principales obligaciones, para aliento y estímulo de las almas que se consagran á Dios, y desean hacer felizmente su carrera: compuesto todo por el P. Fr. Manuel de Espinosa, de la regular observancia: segunda edicion. Se hallará en el despacho de la imprenta Real.

Vida de S. Francisco Xavier, Apóstol de las Indias, por el P. Francisco Garcia, de la Compañía de Jesus. Se hallará en la portería de la casa de PP. Agonizantes, calle de Fuencarral.

Las doncellas de Simancas, comedia de Lope de Vega, y 3.ª de las de la coleccion de piezas que se está haciendo de este fecundo ingenio. Se hallará con las anteriores en las librerías de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, de Sancha, calle del Lobo, y en el puesto de Sanchez, calle del Príncipe.

En el convento de Sta. Bárbara y en la librería de Llera, plazuela del Angel, se venden dos estampas en papel de marca, grabadas en Roma por D. Pedro Bonveli, la una de Ntra. Sra. de las Mercedes, y la otra de S. Pedro Nolasco, fundador: su precio 5 rs. cada una.

Para mayor comodidad y beneficio del público se venderán en adelante los seis minuetes para el forte-piano, por D. Gaspar Smith, y los otros 6 para el mismo instrumento por D. Y. C. P., quaderno núm. 1.º, anunciados en la gazeta núm. 99 del año próximo anterior, á 5 rs. cada exemplar, en lugar de los 8 á que se han vendido; y los wals ó contradanzas modernas para el propio instrumento, por Smith, á 3 rs. en lugar de los 6 á que se despacharon. Quaderno núm. 2.º de seis minuetes para el forte-piano, por D. Y. C. P., á 5 rs. Se hallarán en la librería de Fernandez, frente á S. Felipe el Real; en Barcelona en la de Sierra, en Valencia en la de Benito, en Zaragoza en la de Ballina, en Málaga en la de Carreras, en Sevilla en la de Caro, en Granada en la de Castillo, en Cádiz en la de Carreño, en la Coruña en la de Soto, y en S. Sebastian en la de Undiano.